09:35 (04.07)

VZ

2708

Cuenca 06 de julio del año 2.005

Señor DR. EDUARDO MALDONA SEADE Intendente de Compañías de Cuenca Ciudad.

De mis consideraciones:

JOSE HERNÁN TOLEDO FERNÁNDEZ, en calidad de Gerente de la Compañía de Transportes "TRANSCALLAZAY S.A." ante usted respetuosamente comparezco y pongo en su conocimiento:

Que los señores ESPINOZA LOPEZ ANGEL MARIA, ESPINOZA ORELLANA CARLOS EFRAIN, ORELLANA PEÑARANDA MANUEL MESIAS, OLGA LIDUBINA RUIZ ESPINOZA, JOSE HERNÁN TOLEDO FERNANDEZ, accionistas de la Compañía a la cual represento, han procedido a transferir un total de quinientas treinta acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de los señores CORDOVA LEON CORDOVA FLAVIO GILBERTO, con cédula de identidad Nro. 010256943-1, CORDOVA RODAS FAUSTO ROLANDO, con cédula de identidad Nro. 0100249701-3, FLOR ALEJANDRINA ESPINOZA LOPEZ, con cédula de identidad Nro. 010245836-1, LUNA ORELLANA ROSA CARMELINA, con cédula de identidad Nro. 010244389-2, PEÑARANDA PAUTA BLANCA LIBIA, con cédula de identidad Nro. 010184981-8, TOLEDO FERNÁNDEZ JESÚS GUILLERMO, con cédula de identidad Nro. 010239310-5, TOLEDO FERNÁNDEZ JOSE CARLOS, con cedula de identidad Nro. 030154068-8, TOLEDO FERNÁNDEZ JOSE NICANOR, con cédula de identidad Nro. 030195017-6, TOLEDO PIÑA HUGO MARCELO, con cédula de identidad Nro. 030194983-0, TOLEDO RODAS JOSE NICANOR, con cédulas de identidad Nro. 010067624-6,

Por lo expuesto solicito a su Autoridad se digne ordenar a quien corresponda se proceda a registrar dicha transferencia y se haga constar a los nuevos accionistas como miembros de la Compañía, conforme la copia certificada del documento que acompaño, en donde se detallan los montos y proporciones transferidas.

Por la amable atención que se digne dar al presente me anticipo en agradecerle.

Atentamente

OSE HERNAN KOLEDO FERNANDEZ

Gerente

Señor
JOSE HERNÁN TOLEDO FERNÁNDEZ
Gerente de la Compañía de Transportes "TRANSCALLAZAY
Ciudado

De nuestras consideraciones:

Que para los fines legales consiguientes pongo en su conocimiento la siguiente transferencia de acciones:

En el Cantón Gualaceo, Provincia del Azuay, a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil cinco comparecen los señores ESPINOZA LOPEZ ANGEL MARIA, casado, quien comparece con su cónyuge señora Blanca Berta Espinoza, poseedor de ESPINOZA ORELLANA CARLOS EFRAIN, quien ciento sesenta acciones: comparece con su cónyuge señora Rosa Campoverde Orellana, poseedor de ciento sesenta acciones; ORELLANA PEÑARANDA MANUEL MESIAS, soltero, poseedor de ciento sesenta acciones; OLGA LIDUBINA RUIZ ESPINOZA, quien comparece con su cónyuge señora Ángel Toledo Fernández, JOSE HERNÁN TOLEDO FERNANDEZ, de estado civil soltero, poseedor de ciento sesenta acciones; en la compañía "TRANSCALLAZAY S.A." respectivamente, quienes libremente manifiestan la voluntad de realizar una transferencia de acciones a favor de los compradores señores. CORDOVA LEON FLAVIO GILBERTO, casado, con cédula de identidad Nro. 010256943-1, CORDOVA RODAS FAUSTO ROLANDO, casado, con cédula de identidad Nro. 0100249701-3, FLOR ALEJANDRINA ESPINOZA LOPEZ, casada, con cédula de identidad Nro. 010245836-1, LUNA ORELLANA ROSA CARMELINA, viuda, con cédula de identidad Nro. 010244389-2, PENARANDA PAUTA BLANCA LIBIA, casada, con cédula de identidad Nro. 010184981-8, TOLEDO FERNANDEZ JESUS GUILLERMO, casado, con cédula de identidad Nro. 010239310-5, TOLEDO FERNANDEZ JOSE CARLOS, soltero, con cedula de identidad Nro. 030154068-8. TOLEDO FERNANDEZ JOSE NICANOR, soltero, con cédula de identidad Nro. 030195017-6, TOLEDO PINA HUGO MARCELO, softero, con cédula de identidad Nro. 030194983-0, TOLEDO RODAS JOSE NICANOR, casado, con cédulas de identidad Nro. 010067624-6, mayores de edad, ecuatorianos, capaces ante la Ley para obligarse y contratar, domiciliados en este cantón, quienes convienen en lo siguiente: Los señores: ESPINOZA LOPEZ ANGEL MARIA, ESPINOZA ORELLANA CARLOS EFRAIN, ORELLANA PEÑARANDA MANUEL MESIAS, OLGA LIDUBINA RUIZ ESPINOZA, JOSE HERNÁN TOLEDO FERNANDEZ, son accionistas de la Compañía de transportes "TRANSCALLAZAY S.A., con domicilio en el cantón Gualaceo, provincia del Azuay, quienes comparecen en calidad de vendedores con sus respectivas cónyuges, transfieren a favor de los compradores un total de Quinientas Treinta acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados

Unidos de América cada una; transferencia que se realiza de la siguiente manera: los cinco accionistas vendedores transfieren ciento seis acciones cada uno del valor de un dólar cada una, dando un total de quinientas seis participaciones, equivalentes a Quinientos Treinta Dólares de los Estados Unidos de América, que los vendedores dicen haberlos recibido de manos de los Compradores al contado en moneda de curso legal y a su entera satisfacción. Los compradores aceptan dicha transferencia por ser a su favor; por lo que los señores: CORDOVAFLAVIO GILBERTO, CORDOVA RODAS ROLANDO, FLOR ALEJANDRINA ESPINOZA LOPEZ, LUNA ORELLANA ROSA CARMELINA, PENARANDA PAUTA BLANCA LIBIA, TOLEDO FERNANDEZ JESÚS GUILLERMO, TOLEDO FERNÁNDEZ JOSE CARLOS. TOLEDO FERNANDEZ JOSE NICANOR, TOLEDO PINA HUGO MARCELO. TOLEDO RODAS JOSE NICANOR, se adjudican cada uno cincuenta y tres acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, es decir, ingresan a la Compañía con cincuenta y tres acciones cada uno,

Rogamos a Usted Señor Gerente, proceda a registrar en el libro de acciones y accionistas a su cargo la presente transferencia, para posteriormente comunicar a la Intendencia de Compañías de Cuenca.

Atentamente.

Cata Spices	Aug Girol
CI.010122183 -6	Manuel Orellana
CI OTOTT STEWNOON	CI. 0 10288386 -5
Elle Rele CI. 010956 943-1	Rosa Fundo CI. 010244389-2
A Company of the Comp	your of Toucho
CI- 030/62/23 - 3	CT. 01006769H-C

| NOTARIA | NOTA

En la ciudad de Gualaceo, matriz del castón del mismo numbre, a los veintimeve dias del mes de Junio del año dos mil cinco. Antr mi. Doctora Maria Cristina Coellas Leunia Notaria Segunda del coatón, comparecon los señores. Angol Maria, Espinoza Lópea, Blanca Bélia Ropidora. Carlos Efrain Espinoza Orellana. Ross Campoverde Orellana, Manuel Merias Orellana Peñasorda: Orga Ladubina Ruía Espinoza. Angel Toledo Fernández, Josó Hemán Teledo Fernández, Plavio Gilberto Córdova Leba Faueto Rolando Cordova Rodas. Flor Alejandrina Espinoza Lópea. Ross Carmelina Luna Orellana: Blanca Líbia Peñasanda Faura: Jesés Gilberto Toledo Fernández; José Carlos Toledo Fernández: José Nicaros Toledo Rodas; con el objeto de reconocar sus firmas y rúbicos impuestas al pio del presente documento. Al efecto juramenhados en forma legal acapillados: Que dichas

Semas y nibrical son les suyas propies las mismes que usen su vid actos públicos como privados, y para constancia da lo cua Syld iano of attached one so debian as attalost of returno ettermentem CI. 010122 83 -6 16120824-7 Manuel Orellana Bosto Espino. CL 010288386-5 CI. 010256343- # CI. 610067624-6 CI 010 244389-2 EJ-030194983-0 CI 010184881-8 Selfandine Espinosa C 030154068-8 Nicanov tolas 610265130-8 C 630195017-6 CL 010334183-8 Gersus totale NOTARIA CI 010239310-5 LA NOTARIA: Bra. María C. Cnellar L. NOTARIA SEGUNDA